

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 19 de Diciembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año V—Núm. 885.

## Ayuntamiento.

A las siete de la noche de ayer celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y á la que concurrieron los ediles señores Zorrilla, Montilla, Suarez, Funcia, Diez, Crespo, Gato, Hernández, Domínguez Guerra, Luelmo, Cancelo y Arribas; total trece: La cifra sigue siendo fatal.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia dió conocimiento de dos comunicaciones del concesionario de la red telefónica, solicitando permiso para colocar postes y palomillas en los edificios propiedad de la corporación y para interceptar la vía pública durante la colocación de las mismas.

El asunto pasó á informe de la ilustrada comisión de obras.

Con el voto en contra del señor Zorrilla, se tomó en consideración una proposición de varios concejales, relacionada con la distribución de limosnas en las próximas fiestas de Navidad.

Pasó á informe de la comisión ilustrada una comunicación de don José P. Marrón, manifestando que no acepta la tasación que ha señalado el Ayuntamiento á su casa de la calle de Benavente.

Se designó una comisión compuesta de los señores Montilla, Diez y Crespo, para confeccionar las listas de compromisarios para las elecciones de senadores.

Por unanimidad se acordó que el proyecto presentado por el maestro de obras municipales para desagüe de lo cloaca de Santo Domingo, pasara á informe de la ilustrada comisión de obras.

Las obras de desagüe, según constan en el proyecto, importarán al Ayuntamiento 70.000 pesetas.

Se aprobó el expediente de alineación de la esplanada del Matadero.

Fué adjudicado definitivamente el remate de un solar de la Ronda de San Pablo, á don José Cid Santiago, en la suma de 3692 pesetas 80 céntimos.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el director del Laboratorio Municipal.

También se dió lectura á una comunicación del señor Blanco Román, solicitando que el Ayuntamiento adquiriera, con destino al Laboratorio, varios instrumentos útiles y necesarios.

La corporación acordó desestimar lo solicitado.

También acordó que las dietas que reclama el señor Blanco por la visita de inspección girada á las obras de *El Porvenir de Zamora*, las abone el Ayuntamiento á cuya jurisdicción pertenecen dichas obras.

La presidencia puso en conocimiento de los señores concejales, que don Magín López Rebollar había presentado un plano de las obras que se han de ejecutar en las tapias del convento antiguo de las Marinas.

Se dió lectura á un informe de la comisión de obras, por el cual se autoriza al señor Delegado de Hacienda para

hacer las obras solicitadas, ofreciéndole comprar la faja de terreno señalada para vía pública.

El señor Luelmo, pidió que este asunto quedara otra vez sobre la mesa.

El señor alcalde manifestó que este asunto había quedado ya sobre la mesa y que los señores concejales incurrieran en responsabilidad.

Ante la manifestación del señor alcalde, el Concejo guardó el más profundo silencio.

El señor Diez propuso se procediera á votación.

Verificada la votación, once señores concejales votaron que no y uno que sí, que fué el señor Luelmo.

Abierta discusión sobre el informe, ningún concejal hizo uso de la palabra ni para impugnarlo ni para defenderlo, considerándose aprobado.

### Preguntas y respuestas.

El señor Montilla denunció un abuso que habían cometido los dependientes del fielato de la Puebla de la Feria, con el concejal señor Calonge.

La presidencia dió á las ocho por terminada la sesión pública y el Ayuntamiento quedó constituido en sesión secreta.

No sabemos lo que á puerta cerrada ocurriría, pero oímos grandes voces que los ugières procuraron no fneran detalladas del público.

Ahora se nos ocurre hacer una pregunta al señor Alcalde.

¿Cómo no se ha dado cuenta al Ayuntamiento de una denuncia presentada hace varios días en la alcaldía por un vecino de la calle de San Torcuato y de Benavente, contra las obras que ejecuta el señor Delegado de Hacienda?

Hacemos la pregunta, por que pensamos ocuparnos de esa denuncia, y francamente, no nos parece bien hacerlo hasta que veamos como piensa la comisión de obras y los concejales: tanto más, teniendo en esa comisión al señor Calonge que es el sustentáculo de la ley y de la justicia.

¿No es verdad, don Eusebio?

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 18 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
Esta tarde se reunieron en el Senado las siguientes Comisiones:

De Presupuestos, que examinó y acordó no admitir una enmienda del señor Sánchez Román á uno de los capítulos del de Gracia y Justicia.

Del proyecto de reforma del Código penal, para seguir el estudio de varias enmiendas.

Y la que entiende en la proposición de ley del señor Bosch, relativa á servidumbre forzosa de corriente eléctrica.

El marqués de Corvera ha presentado hoy su ponencia para el dictamen de la Comisión del proyecto de canal en el río Manzanares, sitio denominado Peñalaguna.

La Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado señor Lletget, se ha reunido hoy en el Congreso, acordando encargar al señor Silvela (D. Faustino) de revisar los documentos relativos al juez del distrito del Parque, de Barcelona, que á instancia de don Fernando Gasset, remitió á la Comisión la Audiencia de Barcelona, y después de esta revisión, redacte un proyecto de dictamen para discutirlo la Comisión pasado mañana en que volverá á reunirse.

Los diputados catalanes visitarán esta noche al señor Silvela, para solicitar del Gobierno que levante el estado de sitio en Barcelona.

Con motivo de ser hoy el santo de la distinguida señora de Merino, ha recibido muchas visitas y felicitaciones, la familia del señor Sagasta.

La conferencia que celebraron los señores Pidal, Villaverde, Laiglesia y Puigcerver, no dió ningún resultado práctico.

Tuvo, sin embargo, gran interés, porque el señor Villaverde no sólo dijo que no aceptaba ninguna fórmula que no fuera la autorización para plantear los nuevos presupuestos y leyes especiales en 1.º de Enero, sin perjuicio de seguir discutiendo después, sino que manifestó que contaba con la aceptación de parte de los señores Moret, Gamazo y Maura.

El señor Puigcerver manifestó su reserva respecto de estos compromisos, y dijo que, por su parte, lo que podría aconsejar era la autorización para los gastos, los ingresos ordinarios del estado letra B ó sean los cálculos, los créditos ampliables y los cinco artículos puramente financieros de la ley.

El señor Villaverde no aceptó ni esto, y acto seguido el señor Pidal se fué á saludar al señor Sagasta, cuya casa ha sido esta tarde el centro de la vida política.

Irán el señor Silvela, el señor Pidal, y tras éste el señor Puigcerver, y después el señor Moret.

Este negó que hubiera adquirido el compromiso que dijo el señor Villaverde, y se mostró conforme con el criterio del señor Puigcerver, pues ambos se encontraron en la escalera de la casa del señor Sagasta y allí conferenciaron.

Al jefe del partido liberal le parece excesiva la concesión del señor Puigcerver, puesto que su opinión consiste en que sólo se autorice para que continúen en vigor los presupuestos actuales mientras se aprueban los nuevos, autorización que, contra lo que opina el señor Villaverde, es necesaria, pues por el artículo 2.º de la ley del año natural, en 31 de Diciembre termina el presupuesto actual, y sin esa autorización sería ilegal todo cuanto se hiciera respecto de tributos.

Parece que el señor Sagasta manifestó al señor Pidal que él, por su parte, no podía hacer más concesiones de las hechas, pues aunque prescindiera de sus convicciones en este asunto, teniendo en cuenta que se apelaba á su cooperación en un sentido gubernamental, abrigaba la creencia de que si accedía, sería inútil su sacrificio, una vez que las demás minorías, cuya opinión no se había consultado, no accederían.

Considera el señor Sagasta exageradísimas las pretensiones del ministro de

Hacienda, que, dado el estado del conflicto parlamentario, es un verdadero iluso al creer que con exigencias é imposiciones va á conseguir que impere su criterio.

El señor Sagasta manifestó, por último, la conveniencia de que se consultara con otras minorías, pues no sólo es la liberal la que legítimamente influye en los debates parlamentarios, y por esto, sin duda, invitó el señor Pidal, en cuanto regresó al Congreso, al señor Navarro-Reverter para celebrar una conferencia.

Parece también que el señor Silvela ha visitado al señor Sagasta; pero á la hora en que termino este alcance nada puedo decir sobre dicha conferencia.

Al despacho del presidente del Congreso acuden algunos personajes, y todo indica que en la tarde de hoy ha de quedar aclarado cuanto con el conflicto parlamentario se relaciona.

Desde primera hora es grande la concurrencia de diputados en el Congreso.

Han llegado bastantes ministeriales, y no pocos de éstos manifestaban su contrariedad por la llamada del Gobierno.

Como está anunciado que se pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del presupuesto de Marina, y para esto se necesitan 242 diputados, el Gobierno ha forzado la máquina hasta donde sus fuerzas se lo han permitido.

El general Suárez Inclán ha consumido el primer turno contra la totalidad del presupuesto de la Guerra, que se discute en el Congreso.

Su discurso, oído con gran atención por la Cámara, ha merecido en algunos períodos visibles muestras de aprobación, no sólo en los bancos de las oposiciones, sino en los de la misma mayoría.

El señor Suárez Inclán ha hecho un estudio completo del presupuesto de Guerra y ha expuesto un verdadero plan de organización.

No se ha concretado, como suele acontecer, á hacer crítica de la obra ministerial, sino que al lado de ella ha expuesto soluciones concretas que tienden á la mejor organización del ejército y á economías positivas en el mismo.

Es difícil, en estas notas, hacer sucinta exposición de todos los puntos tocados por el señor Suárez Inclán, en su discurso, éste que merece ser leído y estudiado, porque en él quedan planteados todos los problemas que al ejército se refieren.

La rebaja de la edad para el pase á la escala de reserva de los que pertenecen al Estado Mayor del Ejército, y la de jefes y oficiales; la amortización absoluta de todas las vacantes hasta llegar á las plantillas definitivas, pareciéndote excesivas las que ha presentado el actual ministro de la Guerra; la crítica relacionada con la reserva retribuida, y cuantos puntos ha tratado, han sido presentados con la autoridad que da el conocimiento de la materia y con la elocuencia característica del diputado liberal.

Recibió el señor Suárez Inclán muchas felicitaciones, y bien puede asegurarse que muchas de las soluciones propuestas se abrirán camino pronto, á juzgar por el efecto que han producido en la Cámara.

En el despacho de ministros del Congreso han celebrado á primera hora de la tarde una detenida conferencia los de

Guerra, Marina y Fomento, con el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Laiglesia.

He aquí el resultado de la reunión de secciones verificada esta tarde en el Congreso

Comisión para dictaminar sobre el proyecto de reorganización de la carrera administrativa: Señores González Hernández, marqués de Casa la Iglesia, Vincenti, Planas y Casals, Silvela (don Faustino), marqués de Montera y conde de San Simón.

Idem para la ratificación del tratado comercial entre España y los Países Bajos:

Señores marqués de Figueroa, conde de Orgaz, marqués de Rocamora, Dupuy de Lome, Osma Parrés y López Puigcerver (D. Joaquín).

Idem idem suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez por delito de imprenta: Señores González Besada, Mataix, González (D. Alfonso), Bergamín, Azcárate y conde de Sallent.

Idem suplicatorio para procesar al mismo diputado, por excitación a la resistencia al pago de los impuestos; señores González Besada, Mataix, Bergamín, Núñez de Prado, conde de Sallent y Azcárate.

A pesar de la desgracia de familia que le aflige, el ministro de Hacienda ha asistido, en efecto, a la sesión del Congreso.

A poco de llegar, celebró el señor Villaverde una conferencia con el señor Puigcerver, manifestando a éste que no transigía con nada que se opusiera a los primitivos propósitos del Gobierno, ni siquiera con la aprobación de los gastos y de los ingresos ordinarios.

Poco después celebraba el ministro de Hacienda otra conferencia con el señor Moret, y a su vez el señor Puigcerver otra con el presidente del Congreso, señor Pidal, y antes de terminarse fué llamado al despacho del último de dichos señores, el señor Villaverde.

Este habló también con el señor Azcárate.

La actitud del ministro de Hacienda, puede sintetizarse, diciendo: que siendo él hombre de mucho carácter, cualquiera fórmula quebrantaría el vigor de su temperamento, y en su virtud, que él seguirá discutiendo cuanto tiempo sea menester, y si en 1.º de Enero no estuviera legalizada la situación, seguiría cobrando como si lo estuviese.

Alguno de los que con él hablaron le hizo entender los graves inconvenientes que esto presentaría, por la fuerza que diera a los que protestan contra el pago de los impuestos, pues equivaldría casi a legalizar dicha protesta.

El ministro, sólo en último término aceptaría la autorización para cobrar por dozabas partes; pero entendiéndose que habría de referirse a los nuevos impuestos, y esto no lo aceptan las oposiciones.

El Corresponsal.

DE COLABORACION

La idea del grillo.

Cuento zoológico.

El autor de *Un misterio del Cardas* y *Cefirilos acuáticos*, emula por vocación decidida los engendros teatrales de Comella y las pistonudas poesías líricas de Estrada.

Parece cosa de la fatalidad que el talento haya de ir siempre unido a la desgracia... Esto le sucede a Gómez y Gómez, que hasta por heredar un par de apellidos tan usados nació con mala estrella.

No solo (según dice) yacen en el más profundo olvido sus méritos literarios, sino que el mismísimo demonio hace que en cuanto se le ocurre un pensamiento para un drama, una novela ó unos ver-

sos, viene cualquier escritor de fuste, se lo roba, lo dá a la estampa ó a la escena, y deja al legítimo descubridor y propietario tocando tabletas... ¡Y váya usted a reclamar!

Precisamente conocí al gran Gómez en ocasión de estar lamentándose de una usurpación por el estilo. Acababa de estrenarse con mucho éxito un drama, cuyo autor es gloria del arte escénico, y comentábase la nueva producción en un círculo de periodistas.

Al oír la sandez de aquel mentecato, que juraba y perjuraba haber concebido antes que el laureado dramaturgo el pensamiento de su hermosa obra, se echaron todos a reír en sus barbas, y no hubiera pasado de ahí la broma, á no ser porque uno de los presentes nos contó este cuento, que viene de perilla a todos los Gómez pasados, presentes y futuros.

En las cercanías de un gran charco habíase establecido una numerosa colonia de hormigas.

No consta en las crónicas quién fué la hormiga primera que concibió el disparatado proyecto de fundar la población en semejante sitio; pero debió ser una hormiga de muy cortos alcances, y las que le ayudaron a realizarlo otras tales con muy escaso fósforo en la mollera.

Porque, es de saber, que en cuanto caían cuatro gotas, el charco fronterizo salíase de madre, é inundaba graneros, dormitorios, pasadizos, cementerio y demás dependencias del hormiguero, poniendo a los habitantes en grandes apuros para salvar las provisiones, y lo que era más grave, las larvas, que dormían el sueño de la inocencia al amparo de sus amas secas.

Las más conspicuas é ilustradas hormigas habían discutido, en largas y borrascosas sesiones, acerca de los medios más prácticos y eficaces que debieran emplearse para contener aquellas inundaciones.

Desgraciadamente, ningún resultado satisfactorio sacaron de sus discursos, porque es lo cierto que los recursos oratorios no valen gran cosa para conjurar conflictos... ¡Hasta se dió el caso, en plena sesión, de tener que abandonar el local de prisa y corriendo, al ver que de pronto lo invadían las aguas!

Como a unos diez mil pasos de hormiga, del atribulado pueblo, vivía un grillo que gozaba en aquel país insectífero de gran renombre, porque sonaba mucho, aplaudiéndose a si mismo con las alas.

Su fama era envidiable en cuatro metros a la redonda, donde le conocían personalmente infinidad de bichos y gusarapos de todas clases; y los que no le trataban, por vivir mucho más lejos, le oían cantar a todas horas sus propias excelencias, y teníanle por el más sabio y el más artista de los grillos.

Pues bien, a las hormigas se les ocurrió la idea de consultar el hidráulico problema con aquel eminente ortóptero... *quorum consilio omnia ageret*, como decía una catedrática de latín.

Se nombró inmediatamente una comisión de quince individuos (porque en los pueblos de hormigas nada se hace sin nombramientos de comisiones), y si nó, fijense ustedes en lo que pasa en el pueblo de Zamora, se señaló por cada comisiónada sus dietas correspondientes de doce granos de trigo al día, y se presentaron al grillo con toda solemnidad que las tales embajadas requieren.

Después de explicarle el hecho, le rogaron encarecidamente que pusiera su poderosa inteligencia y feliz inventiva al servicio del amenazado hormiguero, indicando el procedimiento que debía emplearse para desecar el charco.

—Necesito meditar—contestó el grillo—y no duden ustedes, señoras, que les sacaré del apuro.

Despidiéronse las hormigas, haciendo protestas de gratitud, y regresaron a su ciudad.

Pero pasaba el tiempo, llovía con fre-

cuencia, y las meditaciones del grillo no tenían fin, de modo que la situación del hormiguero era cada vez más crítica é insostenible.

Pues, señor; he aquí que un día, cuando menos lo esperaban, pasó por cerca del charco un elefante sediento; vió el agua, metió en ella la trompa; y de un sorbo se la bebió sin dejar ni una gota. Al retirarse puso las enormes patas sobre un montón de tierra cercano, el cual pasó a rellenar el hueco ocupado antes por el agua, quedando así realizada en un periquete la magna obra de la desecación y subsiguientes trabajos previos.

¿Cómo describir el júbilo de las hormigas? Las crónicas de aquel pueblo detallan minuciosamente las brillantes fiestas con que se celebró el fausto acontecimiento: bailes, certámenes, banquetes en los que se derrochó el ácido fórmico, carreras de pulgones... de todo hubo.

También consta que las hormigas se apresuraron a poner en conocimiento del grillo la gran noticia del salvamento, y que él, al enterarse, dió un salto exclamando lleno de coraje:

—¡Maldición! El elefante me ha robado la idea... ¡Sí! ¡Yo pensaba beberme el charcho!

Ramiro Blanco.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1899.

Se abre la de hoy a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El señor Portuondo pide datos relacionados con el presupuesto de la Guerra, para tomar parte en la discusión del mismo.

Reproduce el señor López Parra un ruego pidiendo datos que guardan relación con el presupuesto de Fomento.

ORDEN DEL DÍA

Gracia y Justicia.

Continúa la discusión de este presupuesto; se reserva hacer uso de la palabra para resumir el debate.

Se aprueba sin discusión la totalidad, y se da lectura del capítulo primero.

Un secretario lee una enmienda y adición a este capítulo, suscripta por el señor Román, y que se refiere al personal excedente de la sección fenecida de registros del ministerio de Ultramar.

Rechaza la enmienda el señor Arrazola, de la Comisión, pero manifiesta que no tiene inconveniente en proponer una fórmula de concordia.

El señor Sánchez Román repite su discurso del sábado, por apremios y requerimientos de su espíritu; y aunque no rechaza la concordia, tampoco puede retirar la enmienda, en el aspecto de derecho, porque sólo pide el cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1893, y, por consiguiente, pretende: una restauración legal, una rehabilitación moral, una ecuación legal, una afirmación de la ley y el reconocimiento de derechos preexistentes de mecanismos y organismos legales. (Palabras del orador.)

El señor Arrazola defiende lo hecho con estos funcionarios, por ser derecho de las facultades discrecionales del ministro de Ultramar, y recuerda que el Tribunal Contencioso se declaró incompetente en el recurso que elevaron algunos de los cesantes.

Manifiesta que, en sus deseos de armonía, el ministro de Gracia y Justicia y la Comisión establecerán en el presupuesto un artículo determinando ciertas preferencias y ventajas para dichos funcionarios.

Rectifica el señor Sánchez Román, agradeciendo las buenas disposiciones del señor Arrazola; pero insiste en que no acepta transacción, porque está fuera de su personal derecho consentir en un olvido involuntario del orden legal y porque ejercita una reparación parlamentaria ineludible contra un agravio cometido.

Termina rogando al Senado que dé por no presentada la enmienda; pero sólo por motivos de convencionalismo de relaciones entre los partidos políticos.

El ministro de Gracia y Justicia repite que los citados funcionarios serán colocados en las vacantes conforme sea dable.

Quedan aprobados los capítulos primero y segundo.

El señor Garzón hace observaciones sobre el tercero.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1899.

Abierta la sesión a las dos, el presidente del Consejo lee un proyecto de ley sobre nuestras relaciones comerciales con Holanda.

Debate económico.

Presupuesto de Marina. Capítulo 3.º. Vuelve ya este artículo a la Cámara modificado por la Comisión, y el señor Suárez Inclán (don Félix) pide que se retire de él la partida referente a Comisio-

nes en el Extrajero. Contesta el señor presidente del Consejo, y sin más que otra objeción del señor marqués de Villa Segura, contestada por el ministro de Marina, queda aprobado el capítulo.

Y se reuné el Congreso en secciones.

Presupuesto de la Guerra.

Reanudada la sesión, el señor Suárez Inclán (don Julián) consume el primer turno en contra de la totalidad.

La cifra total del presupuesto de la Guerra—dice el señor Suárez Inclán—es de 162 millones, de los cuales hay que suprimir 25 millones que corresponden a la Guardia civil. Quedan pues, 137.

El servicio de Guardia civil debe agregarse al ministerio de la Gobernación, como el de Carabineros va incluido en el de Hacienda.

El Estado paga un excedente de once mil quinientos generales, jefes y oficiales, no incluidos en las plantillas, cuyos haberes importan 28 millones de pesetas. Para todo lo que no sea personal quedan 22 millones, porque entre generales, jefes y oficiales se gastan 86 millones, y 25 en la tropa.

Los 25 millones de los excedentes son una cifra completamente inútil del presupuesto.

En la escala activa del Estado mayor general tenemos 285 oficiales generales para un ejército que no tiene más de 80.000 hombres, cifra mucho mayor que la del ejército de Italia y la del de Austria-Hungría, que se compone de más de 300.000 hombres, y un poco menor que la del de Francia, con 540.000 hombres. Esto es verdaderamente ridículo.

Encuentro excesivas las plantillas que presenta el señor ministro de la Guerra, porque creo que con 20 tenientes generales, 40 generales de división y 80 de brigada, sobran oficiales generales. Y todavía gravan el presupuesto 108 más, completamente inútiles. Para conseguir la reducción en las plantillas del Estado mayor general que proyecta el ministro de la Guerra, necesitamos un período de nueve años, plazo tan largo que dará lugar á que venga un nuevo ministro que interrumpa la amortización.

Combate las disposiciones que regulan el pase de los generales a la escala de reserva, diciendo que en ninguna nación se fija una edad tan avanzada.

Como argumento en apoyo de su tesis, cita el hecho elocuente de que en Cuba y en Filipinas no hubo ningún teniente general que pasara de los sesenta años, y apenas uno ó dos generales de división y de brigada que llegará a esa edad.

—Y esto no lo digo—agrega—por obtener ningún beneficio. Mi deseo es que todas las vacantes que ocurran hasta que pasen á la reserva todos los oficiales generales mayores de sesenta años se amorticen. (Muy bien; rumores de aprobación).

Continúa la sesión.

### Comisión provincial.

SESIÓN DEL 19 DE DICIEMBRE.

Acordó la Comisión devolver el Padrón de prestación personal, de Vadillo de la Guareña, para que se subsanen las omisiones que contiene.

Que pase á informe del Arquitecto provincial el expediente sobre nuevo plano de alineación de la calle de Pelayo de esta ciudad.

Devolver el expediente de Pedralva, sobre protesta contra la elección de un concejal, para que se subsane la omisión de que adolece.

Informando al señor Gobernador en un expediente sobre permuta de terrenos solicitada por don Eduardo Prada Bernardo, en el sentido de que apruebe la permuta que se solicita, imponiendo al señor Prada las condiciones de que hace mérito la Comisión de obras.

Reclamar datos al alcalde de Samir de los Caños, sobre competencia de jurisdicción suplicada por dicho alcalde.

Se aprobaron los repartimientos de paja y leña del pueblo de Pinilla de Toro, de los ejercicios de 1898-99 y 1899-1900.

Igualmente acordó admitir en la Casa-hospicio de esta ciudad á los niños Francisco, del pueblo de Guarrate; é Hipólito que lo es de Villanazar.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores la subasta para el suministro de tocino con destino á los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, acordó la Comisión, señalar el día cinco del próximo mes de Enero y bajo el tipo de 1,66 pesetas el kilogramo.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares en el presente mes.

Adquirir cincuenta ejemplares de un folleto sobre *La Peste Bubónica* del que es autor don Francisco Blanco Román, doctor en medicina y cirugía de esta capital.

Aprobar una cuenta de treinta y tres pesetas con cargo al capítulo de material.

### ZAMORA Y SU PROVINCIA

En el Gobierno civil ha presentado una solicitud don Juan Petit pidiendo autorización para publicar un periódico semanal titulado *El Imparcial Zamorano*.

Uno de los juicios orales de hoy ha sido suspendido por falta de pruebas.

El día 21 de los corrientes se verificarán exámenes semestrales en el acreditado *Colegio Modelo*, para los cuales hemos sido galantemente invitados por los profesores.

Ha sido aprobado por el señor gobernador civil el reglamento de la sociedad musical sanabresa de instrumentos de cuerda.

En Cerecinos de Campos han sido robadas de una panera de la propiedad de don Félix Diez 20 fanegas de trigo.

Los cacos Mariano Torío y Liborio Escudero han sido detenidos.

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, el Ayuntamiento ha acordado el repartimiento de pan á los pobres vecinos de la capital, los días 25 y 28 de este mes y 1.º de Enero próximo.

El reparto se verificará en el corralón de la Casa-Hospicio.

A los 61 años de edad dejó de existir en el día de ayer, en el pueblo de Hi-

niesta (La), la señora doña Feliciano Lorenzo Rodrigo.

A su desconsolado esposo don Epifanio Fernández Alonso y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

### Restaurant Petit--Fornos.

bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Se arrienda locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

BODEGA DE NAFRIA

Corral pintado, núm. 5.

Vino tinto superior á 22 reales cántaro libre de derechos.

### Restaurant de la Iberia.

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.

PLATO DEL DIA

Riñones saltados.  
Pollo con tomate, ó asado  
Lenguados.  
Postres variados.  
Vino de mesa superior.

La Guardia civil de Benavente ha detenido á los vecinos de Bretó, Manuel Alonso é Ildefonso Domínguez, como autores del robo de madera y daños ocasionados en una casa propiedad de don Mateo Silvela.

### Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

En el juicio oral que hoy por la mañana se ha celebrado contra Claudio Matos vecino de Fermoselle, por el delito de lesiones, el ministerio público retiró la acusación por carecer el delito de importancia.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Esperanza Matilla Ramos.  
Ildefonso Hernández Sancha.

Defunciones.

Angel Egido González.  
María Samaniego Carbajal.

Anoche se comentaba muy sabrosamente, que el concejal señor Calonge no asistiese á la sesión del Concejo, *pasando el rato* en la secretaría en tanto que sus compañeros discutían en el salón de sesiones.

Según oímos á un concejal, el señor Calonge, fué castigado á no asistir á la sesión por el señor Alcalde.

Tenemos entendido que en las próximas fiestas de Pascuas, funcionará en nuestro coliseo un magnífico *Cinematógrafo Lumiere*, recientemente adquirido por unos amigos nuestros de esta capital.

Celebramos el acuerdo, y nos alegraremos que alcancen en corto plazo la remuneración que merece todo aquel que trabaja y arriesga capital é iniciativas.

Los expendedores de carne que han estado establecidos en los portales de las panaderas hasta el día 6 del presente mes, se han trasladado á la calle de Trascasti-

llo número 15, donde continúan con su establecimiento, advirtiendo al público, que la carne de vaca con hueso, vale á 1,20 pesetas kilo; y los 400 gramos á 50 céntimos.

Sin hueso, á 1,60 pesetas kilo, y 70 céntimos los 400 gramos.

No olvidarse, Trascastillo número 15.

### AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto.—Procesado, Sebastián Rabanillos.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 2.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesada, Juana Baez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Defensor, señor Petit.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 4.

### SE ARRIENDA

la Dehesa llamada de Cantadores, en término de Carbajales de Alba, provincia de Zamora, á pasto y labor. Admiten proposiciones don Manuel Montero Egido, Don Martín, 44, Madrid, y don Vicente de Pando, San Torcuato, 26, Zamora, hasta el cinco de Enero próximo, en cuyos sitios está de manifiesto el pliego de condiciones.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 19 (11,30 m.)

### Desde Washigton.

En la Cámara de Washington, un diputado del partido democrático presentó una proposición denunciando á los Gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, como autores de un contubernio oprobioso.

Acusa á los dos Gobiernos de haber realizado una alianza contra la libertad de los pueblos.

Madrid 19 (12 tarde.)

### Llegada de Prisioneros.

En el ministerio de Marina, se ha recibido un cablegrama del jefe de la comisión de Marina en Filipinas, manifestando que procedente de Vigán ha llegado á Manila el vapor *Venus* con 61 jefes y oficiales y 670 de tropa.

Madrid 19 (1 t.)

### Robo importante.

Comunican de Valencia, que en la villa de Villareal se ha cometido un robo en casa de don Joaquín López Rubert.

Los ladrones se llevaron mil duros en oro y además otras cantidades en plata y billetes.

Madrid 19 (1,35 t.)

### De política.

Muy escaso ha sido hoy el movimiento político á pesar de la situación difícil en que se han colocado los ministros responsables.

Continúa lo mismo que ayer sin solucionar la cuestión política que cada momento aparece más intrincada por la actitud enérgica de las minorías de las Cámaras.

El señor Villaverde también mantiene su actitud ya conocida respecto á los presupuestos y á la ley del año natural.

Madrid 19 (2 t.)

### Huelga.

Telegrafían de Sevilla diciendo que los operarios sombrereros de todas las fábricas de Sevilla se han declarado en huelga.

Dada la actitud en que se han colocado con los patronos, se teme que puedan ocurrir desórdenes en aquella capital.

Las autoridades han tomado precauciones.

Madrid 19 (2,50 t.)

### Los irlandeses y Chamberlain.

Se han recibido nuevos despachos de Dublin, dando cuenta de que se siguen celebrando manifestaciones y mitins en las principales capitales de Irlanda contra el ministro inglés Chamberlain.

Cada momento se acentúa más el odio que aquel país profesa á la gran Bretaña y á sus políticos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

### LA PALMA

Confitería de NICOLAS GARCIA,

Plaza Mayor, 13.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, que desde hoy quedan puestos á la venta los siguientes turrone:

Limón.—Yema.—Fruta.—Naranja.—Coco.—Cádiz.—Toledo.—Gijona.—Alicante y Guirlache.

Cajas y menudencias de mazapanes é infinidad de caprichos de Paris.



La Palma.

La Palma.

A todo comprador de esta casa que haga consumo por valor de 2,50 pesetas se le regala una papeleta con opción á una preciosa muñeca que se exhibe en el escaparate de la misma y se retirará el día 7 de Enero de 1900.

Advierto á mis parroquianos que para evitar confusiones de los artículos procedentes de esta casa con otra cualquiera, especialmente las mantecadas y bizcochos, irán envueltas en papel con timbre de la casa.

### Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

Plas. Cts.

Las pinzas.  
Los radios.  
Las garlopas.  
Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

### La Peste Bubónica

### DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la  
**Emulsión Espinar**

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

**MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y frenillos. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Incalibres sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º; (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50  
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!  
PLAZA DEL FRESCO, CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA


El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cuentos militares. por D. Albertos de Arcos Crespo. Alumno del Colegio Militar de Trujillo. PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERÍA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 paginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, ó á la Administración del «Progreso Militar,» y principales librerías de Madrid.

Precio 2 pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle de Santa Clara, número 10.

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos é importantes criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de ingertos, barbados y estacas para ingertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PÍDANSE CATÁLOGOS

Dirijase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras

LA NACIONAL Fábrica de Espíritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquiera punto de España con su correspondiente vendí.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 34 años de existencia. SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

A los cosecheros de vino. La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ALAMBIQUE - VALYN Portátil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO) PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIERA PARTE Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c. Indispensable en todo Establecimiento, escuela, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c. De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO. Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear. Capacidad, 4 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit. Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas. BROQUET Constructor PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS UNICO CONCESSIONARIO